

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
No. 1914, MUNICIPIO DE COROZAL- DEPARTAMENTO DE SUCRE
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE MARZO DE 2024

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (Si es urbano: Dirección exacta y barrio Si es rural: Vereda y breve descripción para llegar)	Coordenadas geográficas: 9°19´31.86´´Latitud Norte 75°17´02.19´´Longitud Oeste Número de Matrícula Inmobiliaria: 342-24084 No. Catastral: N°702150001000000010896000000000 Calle 40 # 34 -826 Salida de Corozal hacia el municipio de los palmitos, con frente hacia la carretera troncal margen derecho, a 700m antes de la entrada del aeropuerto.		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO COROZAL – DEPARTAMENTO SUCRE		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	APORTES MIN – FONSECON		\$13.952.556.111,07
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		\$2.447.914.327,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		\$ 16.400.470.438,07
FECHA SUSCRIPCIÓN	06/08/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/12/2024		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	CARMEN ANA MERCADO PÉREZ.		
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 2-2022-030809	19/07/2022	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 2022VFE001	18/07/2022	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 540-47-994000022350	16/12/2022 - 1/07/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	16/12/2022		

Código: F- CI-EV-01

Versión: 01

Fecha: Noviembre 28 de 2011

Página 2 de 11

444

FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO	FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 01/07/2025	
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 663.023.252,00	
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 397.813.951,00	
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)		
VALOR DE OBRA	\$ 11.912.622.965,00	
VALOR INTERVENTORÍA	\$ 1.012.572.952,00	
VALOR ADICIONAL DE OBRA	\$ 350.000.000,00	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

➤ **Convenio interadministrativo/ Contrato** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	Previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y la entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. designación del supervisor del convenio por parte del municipio C. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO. D. Aprobación del componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y del supervisor del municipio.	NO APLICA	DD/MM/AAAA	\$5.944.059.397
SEGUNDO DESEMBOLSO	previa presentación por parte del Supervisor del Convenio de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) y la	NO APLICA	DD/MM/AA	\$2.064.437.318,07

CS

	presentación de: A. Perfeccionamiento de la modificación de la adición B. Entregar al Ministerio, certificación suscrita por el contratista y el interventor, en la que manifiesten que conocen y aprueban el valor del proyecto de manera previa al inicio de la ejecución de obra, adicionalmente indique que las cantidades determinadas en el presupuesto son suficientes para la ejecución y construcción total del proyecto, incluido el presupuesto necesario para el trámite de la certificación RETIE Y RETILAP de la obra. C. Cronograma del convenio actualizado.			
TERCER DESEMBOLSO	Contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 60% de ejecución del proyecto de acuerdo con el cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP	60%	DD/MM/AAAA	\$4.755.247.517
ÚLTIMO DESEMBOLSO	Contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo con el cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes	100%	DD/MM/AAAA	\$1.188.811.879

	proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				\$ 0,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				\$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
540-47-	Cumplimiento	\$	28/09/2022	1/07/2025

Según PRIMERA ADICIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1914 DE 2022, SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR, FONDO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON Y EL MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE - OTROSÍ No. 01

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
540-47-	Cumplimiento	\$	28/09/2022	1/07/2025

Observación: Anexo 1 de póliza expedido el día 09/01/2024, aprobada por el ministerio el día 15/01/2024.

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➤ Contrato de Ejecución de ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:	ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL	\$12.575.307.132

417

L-AM-CS-001-01-23	MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE	
Etapas del proceso	<p>Ministerio mediante oficio reitera la necesidad de la entrega de las subsanaciones a las observaciones presentadas mediante ANEXO 24B.</p> <p>El 06 de diciembre de 2023 la interventoría entrega al municipio documentos para subsanar las observaciones, las cuales el municipio envía al supervisor del Ministerio para su revisión y verificación.</p> <p>Se continua con la audiencia de presunto incumplimiento hacia el municipio de Corozal, establecida inicialmente para el 12 de diciembre de 2023 y realizada efectivamente el 18 de diciembre de 2023. Esta AUDIENCIA se vuelve a suspender a fin de que la supervisión del ministerio revise y verifique las subsanaciones presentadas por contratista e interventoría a los Estudios y diseños del proyecto. Además, en dicha audiencia queda subsanado los documentos de PIGA, Informes financieros y de supervisión a noviembre de 2023 y la entrega digital de los respectivos informes de interventoría.</p> <p>El veintiuno (21) de diciembre de 2023 se suscribe por parte de Contratista, Interventoría, por el municipio representado por alcalde y secretario de Planeación como supervisor del convenio y la supervisión del ministerio del interior el ACTA DE RECIBO DE ENTREGABLES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS "ANEXO 22", con lo cual se culmina la etapa de estudios y diseños.</p>	

417

	<p>Municipio presenta ante ministerio solicitud de adición de recursos, dadas las mayores áreas a construir, lo cual es aceptado por parte del Ministerio, suscribiéndose el OTROSI No. 1, el cual queda perfeccionado el 29 de diciembre de 2023.</p> <p>Igualmente se solicita el desembolso No. 1 del convenio.</p> <p>El 29/12/2023, se suscribe Adición No. 1 al contrato de obra por la suma de \$350.000.000 con recursos aportado por el municipio de Corozal, quedando por adicionar en el mes de enero de 2024, los recursos aportados por el ministerio, una vez sean incorporados al presupuesto municipal y por el orden de \$2.064.437.318,07</p>	
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	29/12/2023	\$ 350.000.000,00
	DD/MM/AAAA	\$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO EP-C identificado con el Nit.: 901.694.070-1, representado legalmente por JESUS DAVID DURAN ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía 15.679.759 de Planeta Rica.	
Fecha de Acta de inicio del contrato	17/04/2023	
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA
	SUSPENSIÓN	18/08/2023
	REINICIO	29/01/2024
Fecha de terminación del contrato	26/11/2024	
VALOR TOTAL CONTRATADO:		\$ 12.575.307.132
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A	
PÓLIZA No.	15 - 44 -101277891	

FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0	31/03/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 1	25/04/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 2	25/04/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 3	13/06/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 4	10/01/2024
FECHA DE LA PÓLIZA DE RCE ANEXO 0	31/03/2023
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL DE RCE ANEXO 1	31/03/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 2	25/04/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 3	25/04/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 3	13/06/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 5	10/01/2024

➤ **Contrato de Ejecución de Interventoría ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN**

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CM-AM-CS-001-01-23	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE.		\$ 1.410.385.620
Etapas del proceso	<p>La interventoría en el mes de diciembre realiza la revisión de las subsanaciones solicitadas por la supervisión del Ministerio del Interior, entregando soportes el 06, el 11 y el 18 de diciembre de 2023, siendo este documento el definitivo que recibe y verifica el Ministerio, generándose con ello el ACTA DE RECIBO DE ENTREGABLES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS "ANEXO 22" de 21/12/2023.</p> <p>Con el cumplimiento final de la entrega de los estudios y diseños, la firma interventora cumple con sus obligaciones contractuales, por lo cual desaparece cualquier situación de presunto incumplimiento.</p>		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		\$ 0,00
	DD/MM/AAAA		\$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO I – POLICE identificado con el NIT 901.694.067-9, representado legalmente por OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.007.801.563 de Sahagún		
Fecha de Acta de inicio del contrato	17/04/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	18/08/2023	
	REINICIO	29/01/2024	

Fecha de terminación del contrato	26/11/2024	
VALOR TOTAL CONTRATADO:		\$ 1.410.385.620
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	
PÓLIZA No.	15-44-101277693	
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0	27/03/2023	
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL DE CUMPLIMIENTO ANEXO 1	13/04/2023	
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 2	25/04/2023	
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 3	25/04/2023	
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 4	15/06/2023	

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	X	
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	X	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	X	
OTROS		

6. INFORME DEL SUPERVISOR

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	PORCENTAJE (%)
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	2,66%
% EJECUTADO DE OBRA	2,31%

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Las actividades desarrolladas en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2024 y el 31 de marzo de 2024 en el marco de la ejecución del convenio suscrito, fueron las siguientes:

- El día 4 de marzo de 2024, se recibe correo donde el Arquitecto Gonzalo Flórez hace la invitación a comité de seguimiento del convenio 1914 de 2022, comité a realizarse el día 8 de marzo en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y posterior visita al sitio donde se están ejecutando las obras.
- Mediante vía email el día 5 de marzo el Consorcio I Police envía el informe semanal No. 23, correspondiente a la etapa 2, el informe No. 5, de la semana del 26 de febrero al 3 de marzo del 2024.
- El día 6 de marzo de 2024, se envía email al Consorcio I Police donde se extiende la invitación al comité de seguimiento al Convenio 1914 para el día 8 de marzo de 2024 en las instalaciones de la Alcaldía Municipal.
- El día 8 de marzo se envía por medio de correo electrónico al intendente Richard Gómez (Policia DESUC), las hojas de vida y cédulas de ciudadanía de los trabajadores que laboran como mano de obra no calificada para la realización del estudio de seguridad.
- El día 18 de marzo de 2024 se emite correos al Contratista (Consorcio EPC) e Interventoría (Consorcio I Police), con el fin de reiterar citación a comité de virtual de seguimiento a las 2:00 p.m
- El día 19 de marzo Planeación envía oficio 0114/SP – 2024, donde se solicita información respecto a la ejecución del Contrato CM-AM-CS-001-01-23.
- El día 20 de marzo de 2024, mediante email se envía información solicitada al supervisor del convenio Arquitecto Gonzalo Flórez la documentación solicitada.
- Comité de seguimiento en la secretaria de planeación y visita al sitio de obra el día 22/03/2024.

RESUMEN GENERAL ESTADO DEL CONTRATO

- El Ministerio del Interior convocó a mesa de trabajo para coadyuvar en el inicio de la etapa 2.
- El contrato inició la etapa 2 correspondiente a ejecución de obra, de acuerdo con los términos contractuales, para esta fase que finaliza el día 26/11/2024.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE: en este periodo en mención se realizaron las actividades de las de movimiento de relleno y compactación de material seleccionado, Excavación en material común para zapatas y Cimentación, además de las actividades del capítulo del Muro de Cerramiento como lo son Excavación en material común, pilotes en concreto y viga de cimentación, con un avance de ejecución del 2,31%, comparado con un porcentaje de programado del 2,66%. Se espera que una vez se termine esta etapa de cimentaciones de estructuras aumente en gran manera los porcentajes de avances con las actividades.

Código: F- CI-EV-01

Versión: 01

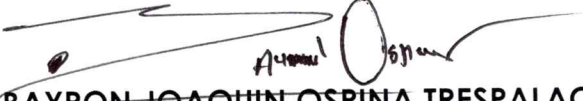
Fecha: Noviembre 28 de 2011

Página 11 de 11

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

	08/02/2023	18/01/2024	22/02/2024	08/03/2024	22/03/2024
DD/MM/AAA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA
A	AA	AA	AA	AA	AA

8. SUPERVISOR

 BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO Alcalde Municipal de Corozal	 CARMEN ANA MERCADO PÉREZ Supervisor del Convenio Secretario de Planeación Municipal
--	---

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
No. 1914, MUNICIPIO DE COROZAL- DEPARTAMENTO DE SUCRE
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE MARZO DE 2024

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (Si es urbano: Dirección exacta y barrio Si es rural: Vereda y breve descripción para llegar)	Coordenadas geográficas: 9°19´31.86´´Latitud Norte 75°17´02.19´´Longitud Oeste Número de Matrícula Inmobiliaria: 342-24084 No. Catastral: N°702150001000000010896000000000 Calle 40 # 34 -826 Salida de Corozal hacia el municipio de los palmitos, con frente hacia la carretera troncal margen derecho, a 700m antes de la entrada del aeropuerto.		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO COROZAL – DEPARTAMENTO SUCRE		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	APORTES MIN – FONSECON	\$13.952.556.111,07	
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS	\$2.447.914.327,00	
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO	\$ 16.400.470.438,07	
FECHA SUSCRIPCIÓN	06/08/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/12/2024		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	CARMEN ANA MERCADO PÉREZ.		
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 2-2022-030809	19/07/2022	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 2022VFE001	18/07/2022	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 540-47-994000022350	16/12/2022 - 1/07/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	16/12/2022		

FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	ADICIÓN UNO (1)	FECHA: 28/12/2023
	ADICIÓN DOS (2)	FECHA: DD/MM/AAAA
	ADICION TRES (3)	FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO	FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 01/07/2025	
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 663.023.252,00	
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 397.813.951,00	
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)		
VALOR DE OBRA	\$ 11.912.622.965,00	
VALOR INTERVENTORÍA	\$ 1.012.572.952,00	
VALOR ADICIONAL DE OBRA	\$ 350.000.000,00	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

➤ **Convenio interadministrativo/ Contrato** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	Previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y la entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. designación del supervisor del convenio por parte del municipio C. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO. D. Aprobación del componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y del supervisor del municipio.	NO APLICA	21/02/2024	\$5.944.059.397
SEGUNDO DESEMBOLSO	previa presentación por parte del Supervisor del Convenio de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) y la presentación de: A. Perfeccionamiento de la modificación de la adición B. Entregar al Ministerio,	NO APLICA	11/03/2024	\$2.064.437.318,07

FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	ADICIÓN UNO (1)	FECHA: 28/12/2023
	ADICIÓN DOS (2)	FECHA: DD/MM/AAAA
	ADICION TRES (3)	FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO	FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 01/07/2025	
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 663.023.252,00	
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 397.813.951,00	
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)		
VALOR DE OBRA	\$ 11.912.622.965,00	
VALOR INTERVENTORÍA	\$ 1.012.572.952,00	
VALOR ADICIONAL DE OBRA	\$ 350.000.000,00	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

➤ **Convenio interadministrativo/ Contrato** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	Previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y la entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. designación del supervisor del convenio por parte del municipio C. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO. D. Aprobación del componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y del supervisor del municipio.	NO APLICA	DD/MM/AAAA	\$5.944.059.397
SEGUNDO DESEMBOLSO	previa presentación por parte del Supervisor del Convenio de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) y la presentación de: A. Perfeccionamiento de la modificación de la adición B. Entregar al Ministerio,	NO APLICA	DD/MM/AA	\$2.064.437.318,07

	certificación suscrita por el contratista y el interventor, en la que manifiesten que conocen y aprueban el valor del proyecto de manera previa al inicio de la ejecución de obra, adicionalmente indique que las cantidades determinadas en el presupuesto son suficientes para la ejecución y construcción total del proyecto, incluido el presupuesto necesario para el trámite de la certificación RETIE Y RETILAP de la obra. C. Cronograma del convenio actualizado.			
TERCER DESEMBOLSO	Contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 60% de ejecución del proyecto de acuerdo con el cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP	60%	DD/MM/AAAA	\$0,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO	Contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo con el cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado	100%	DD/MM/AAAA	\$0,00

TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME	\$ 8.008.496.7 15,07
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)	\$

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
540-47-	Cumplimiento	\$	28/09/2022	1/07/2025

Según PRIMERA ADICIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1914 DE 2022, SUSCRITO ENTRE LA
NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR, FONDO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
FONSECON Y EL MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE - OTROSÍ No. 01

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
540-47-	Cumplimiento	\$	28/09/2022	1/07/2025

Observación: Anexo 1 de póliza expedido el día 09/01/2024, aprobada por el ministerio el día 15/01/2024.

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➤ **Contrato de Ejecución de ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN**

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: L-AM-CS-001-01-23	ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE	\$12.575.307.132
Etapa del proceso	El 29/12/2023, se suscribe Adición No. 1 al contrato de obra por la suma de \$350.000.000 con recursos aportado por el municipio de Corozal, quedando por	

	<p>adicionar en el mes de enero de 2024, los recursos aportados por el ministerio, una vez sean incorporados al presupuesto municipal y por el orden de \$2.064.437.318,07</p> <p>El 1º de marzo se realizó Comité de Supervisión al Convenio 1914 de 2023 con el Ministerio del Interior, Supervisor del convenio por parte del municipio, contratistas e interventoría en la ciudad de Bogotá para validar las acciones adelantadas por el municipio por presunto incumplimiento del objeto contractual, así como de las acciones para dar continuidad al convenio 1914.</p> <p>Las partes implicadas se comprometieron a iniciar las obras para dar continuidad al objeto contractual de los contratos derivados, con un 3% de avances en la primera semana del mes de marzo.</p> <p>Se continuó con las acciones de supervisión a los compromisos pactados por las partes, mediante reuniones de seguimiento semanal para validar los avances de la obra en terreno.</p>	
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	29/12/2023	\$ 350.000.000,00
	DD/MM/AAAA	\$ 2.064.777.686,07,00
Nombre contratista	CONSORCIO EP-C identificado con el Nit.: 901.694.070-1, representado legalmente por JESUS DAVID DURAN ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía 15.679.759 de Planeta Rica.	
Fecha de Acta de inicio del contrato	17/04/2023	
Prórrogas, Suspensiones y	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA
	SUSPENSIÓN	18/08/2023

Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	REINICIO	29/01/2024	
Fecha de terminación del contrato	26/11/2024		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			\$ 14.990.084.818
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
PÓLIZA No.	15 - 44 -101277891		
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0	31/03/2023		
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 1	25/04/2023		
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 2	25/04/2023		
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 3	13/06/2023		
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 4	10/01/2024		
FECHA DE LA PÓLIZA DE RCE ANEXO 0	31/03/2023		
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL DE RCE ANEXO 1	31/03/2023		
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 2	25/04/2023		
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 3	25/04/2023		

FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 3	13/06/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 5	10/01/2024

➤ **Contrato de Ejecución de Interventoría ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN**

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CM-AM-CS-001-01-23	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE.	\$ 1.410.385.620
Etapas del proceso	La interventoría en el mes de marzo realizó el seguimiento a los compromisos pactados durante el comité de seguimiento, mediante oficios al consorcio EP-C, sobre las subsanaciones a la obra en terreno como consta en correspondencia escrita. Revisados los compromisos y verificado el cumplimiento del avance en obra se suspende cualquier situación de imposición de sanciones por incumplimiento.	
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA	\$ 0,00
	DD/MM/AAAA	\$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO I – POLICE identificado con el NIT 901.694.067-9, representado legalmente por OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.007.801.563 de Sahagún	
Fecha de Acta de inicio del contrato	17/04/2023	

Código: F- CI-EV-01

Versión: 01

Fecha: Noviembre 28 de 2011

Página 8 de 10

Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	18/08/2023	
	REINICIO	29/01/2024	
Fecha de terminación del contrato	26/11/2024		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			\$ 1.410.385.620
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
PÓLIZA No.	15-44-101277693		
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0	27/03/2023		
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL DE CUMPLIMIENTO ANEXO 1	13/04/2023		
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 2	25/04/2023		
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 3	25/04/2023		
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 4	15/06/2023		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	X	
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	X	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	X	
OTROS		

6. INFORME DEL SUPERVISOR

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	PORCENTAJE (%)
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	2,66%
% EJECUTADO DE OBRA	2,31%

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Las actividades desarrolladas en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2024 y el 31 de marzo de 2024 en el marco de la ejecución del convenio suscrito, fueron las siguientes:

- El día 4 de marzo de 2024, se recibe correo donde el Arquitecto Gonzalo Flórez hace la invitación a comité de seguimiento del convenio 1914 de 2022, comité a realizarse el día 8 de marzo en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y posterior visita al sitio donde se están ejecutando las obras.
- Mediante vía email el día 5 de marzo el Consorcio I Police envía el informe semanal No. 23, correspondiente a la etapa 2, el informe No. 5, de la semana del 26 de febrero al 3 de marzo del 2024.
- El día 6 de marzo de 2024, se envía email al Consorcio I Police donde se extiende la invitación al comité de seguimiento al Convenio 1914 para el día 8 de marzo de 2024 en las instalaciones de la Alcaldía Municipal.
- El día 8 de marzo se envía por medio de correo electrónico al intendente Richard Gómez (Policia DESUC), las hojas de vida y cedula de ciudadanía de los trabajadores que laboran como mano de obra no calificada para la realización del estudio de seguridad.
- El día 18 de marzo de 2024 se emite correos al Contratista (Consorcio EPC) e Interventoría (Consorcio I Police), con el fin de reiterar citación a comité de virtual de seguimiento a las 2:00 p.m
- El día 19 de marzo Planeación envía oficio 0114/SP – 2024, donde se solicita información respecto a la ejecución del Contrato CM-AM-CS-001-01-23.
- El día 20 de marzo de 2024, mediante email se envía información solicitada al supervisor del convenio Arquitecto Gonzalo Flórez la documentación solicitada.

RESUMEN GENERAL ESTADO DEL CONTRATO

- El Ministerio del Interior convocó a mesa de trabajo para coadyuvar en el inicio de la etapa 2.
- El contrato inició la etapa 2 correspondiente a ejecución de obra, de acuerdo con los términos contractuales, para esta fase que finaliza el día 26/11/2024.

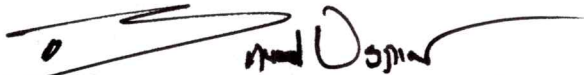
JUSTIFICACIÓN DE AVANCE: en este periodo en mención se realizaron las actividades de las de movimiento de relleno y compactación de material seleccionado, Excavación en material común para zapatas y cimentación, además de las actividades del capitulo del Muro de Cerramiento como lo son Excavación en material común y viga de cimentación, con un avance de ejecución del 2,31%, comparado con un porcentaje de programado del 2,66%. Se espera que una vez se

termine esta etapa de cimentaciones de estructuras aumente en gran manera los porcentajes de avances con las actividades.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

	08/02/2023	18/01/2024	22/02/2024	08/03/2024	22/03/2024
DD/MM/AAA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA
A	AA	AA	AA	AA	AA

8. SUPERVISOR

 BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO Alcalde Municipal de Corozal	 CARMEN ANA MERCADO PÉREZ Supervisor del Convenio Secretario de Planeación Municipal
---	--

Envío de informe de supervisión enero corregido

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Fecha 2024-03-12 08:38

 INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 1916.pdf (~4.6 MB)

Corozal- Sucre, marzo 12 de 2024

Arquitecta
GONZALO FLOREZ PEÑA
Ministerio del Interior
Apoyo a la Supervisión Convenio 1914 de 2022
Bogotá D.C.

Cordial saludo:

Mediante el presente estamos enviando informe de supervisión del mes de enero de 2024, debidamente corregido para fines pertinentes.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaría de Planeación Municipal

Envío de documentos e informes semanales solicitados

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>, Hgarciaplaneacioncorozal <hgarciaplaneacioncorozal@gmail.com>
Fecha 2024-03-20 14:45

Flujo de Caja por Actividad - APROBADO.xlsx (~550 KB) INFORME SEMANAL COROZAL 24.xlsx (~990 KB) INFORME SEMANAL COROZAL 24.pdf (~362 KB)
ACTA DE INICIO DE INTERVENTORIA.pdf (~832 KB) ACTA DE INICIO DE OBRA.pdf (~914 KB) ACTA DE REINICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA.pdf (~4.9 MB)
ACTA DE REINICIO DE CONTRATO DE OBRA.pdf (~618 KB)

Corozal - Sucre, marzo 20 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Apoyo Supervisión Convenio 1914 de 2022
Ministerio del Interior - FONSECON
Bogotá D.C.

Cordial saludo:

En cumplimiento de los compromisos contractuales derivados del Convenio 1914 de 2022 suscrito entre el Ministerio del Interior - FONSECON - Municipio de Corozal - Sucre, remito los siguientes documentos:

- 1. Informe No. 6 etapa II, semanal Nq. 24.
- 2. Flujo de caja aprobado para verificación.
- 3. Actas de inicio y reinicio del contrato de interventoría.
- 4. Actas de inicio y reinicio del contrato de obra.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación Municipal

Envío de documentos e informes semanales solicitados

De <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>, Hgarciaplaneacioncorozal <hgarciaplaneacioncorozal@gmail.com>
Fecha 2024-03-20 14:45

Flujo de Caja por Actividad - APROBADO.xlsx (~550 KB) INFORME SEMANAL COROZAL 24.xlsx (~990 KB)
INFORME SEMANAL COROZAL 24.pdf (~362 KB) ACTA DE INICIO DE INTERVENTORIA.pdf (~832 KB) ACTA DE INICIO DE OBRA.pdf (~914 KB)
ACTA DE REINICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA.pdf (~4.9 MB) ACTA DE REINICIO DE CONTRATO DE OBRA.pdf (~618 KB)

Corozal - Sucre, marzo 20 de 2024

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Apoyo Supervisión Convenio 1914 de 2022
Ministerio del Interior - FONSECON
Bogotá D.C.

Cordial saludo:

En cumplimiento de los compromisos contractuales derivados del Convenio 1914 de 2022 suscrito entre el Ministerio del Interior - FONSECON - Municipio de Corozal - Sucre, remito los siguientes documentos:

1. Informe No. 6 etapa II, semanal No. 24.
2. Flujo de caja aprobado para verificación.
3. Actas de inicio y reinicio del contrato de interventoría.
4. Actas de inicio y reinicio del contrato de obra.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación Municipal

PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONVENIO No. 1914 de 2022 MUNICIPIO DE COROZAL

De: Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Destinatario: planeacion@corozal-sucra.gov.co <planeacion@corozal-sucra.gov.co>, 'HAROLD GARCIA' <hgarciaplaneacioncorozal@gmail.com>
Cc: Julian Felipe Valencia Marin <julian.valencia@mininterior.gov.co>
Fecha: 2024-04-01 08:00

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2024

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaría de Planeación Municipal
Alcaldía de Corozal

ASUNTO: CITACION COMITE SEGUIMIENTO CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

Cordial saludo:

En el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", a la fecha el Municipio de Corozal no ha dado cumplimiento a las siguientes obligaciones, así:

"(...) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS:

29) Comunicar al MINISTERIO- FONSECON la fecha de recibo de los recursos girados para la ejecución del proyecto dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo.

El Municipio de Corozal no ha remitido al Ministerio del Interior el certificado del recibo del primer y segundo desembolso del convenio.

31) Mantener un control contable y financiero con sus respectivos documentos soportes, sobre las cuentas aperturadas para el presente convenio de las que tratan los numerales anteriores. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIOFONSECON, de tal forma que le permita a este hacer un seguimiento y control de dichos recursos.

El Municipio de Corozal no ha remitido el informe financiero de las 2 cuentas aperturadas para el manejo de los recursos de los meses de enero y febrero de 2024.

32) Suministrar oportunamente la información solicitada por EL MINISTERIO, a través del supervisor o el apoyo a la supervisión y acompañar el desarrollo de las visitas de seguimiento que se realicen.

35) Elaborar, presentar al MINISTERIO-FONSECON para aprobación y publicar en la plataforma SECOP II, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. B) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. C) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto.

El Municipio de Corozal, no ha remitido el informe de supervisión del mes de febrero de 2024, no ha remitido los informes de interventoría, así como los comprobantes de egreso, actas de pago de los desembolsos realizados a los contratos derivados.

36) Entregar durante la ejecución de la obra, junto con el informe mensual: el registro fotográfico en el cual se evidencie el inicio y avances de obra objeto del convenio, discriminado por etapas.

El Municipio de Corozal, no ha remitido el informe de supervisión del mes de febrero de 2024.

37) Adicionalmente, entregar durante la ejecución de la obra el informe semanal de interventoría el primer día hábil de cada semana, con corte a la semana inmediatamente anterior, conforme al formato ya avalado por el MINISTERIO.

El Municipio de Corozal, no ha remitido: el informe semanal de interventoría No. 7 con corte al 17 de marzo de 2024 y No. 8 con corte al 24 de marzo de 2024.

39) Informar por escrito al MINISTERIO, previo a su ejecución, las modificaciones a los contratos de estudios, diseños y obra, así como al de Interventoría, por parte del MUNICIPIO, la cual deberá contar con la aprobación de la interventoría y la supervisión de la entidad territorial, junto con su respectivo sustento técnico.

El Municipio de Corozal no ha remitido al Ministerio del Interior las minutas de adición de los contratos de estudios, diseños, obra, así como el de interventoría.

40) Publicar en la plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO un (1) informe final a la terminación del convenio, al que deberán adjuntarse, los siguientes documentos: a) Acta(s) de recibo definitivo del proyecto. B) Comprobantes de los pagos efectuados a contratistas para el desarrollo del proyecto. C) Balance Financiero discriminado del proyecto. D) Informe final de Interventor, el cual deberá contener como mínimo la información que para tal fin le sea requerida por el MINISTERIO. E) Certificado suscrito por el Representante Legal de la entidad territorial o la autoridad competente, en donde conste la ejecución de los recursos entregados por el MINISTERIO en virtud del presente convenio. F) Certificación de las cuentas bancarias del proyecto, en la cual se demuestre los saldos y rendimientos financieros de los recursos del presente convenio y constancia de consignación al Tesoro Nacional de ser el caso dentro del término legal.

El Municipio de Corozal no ha actualizado la información de los informes mensuales del municipio, tampoco a actualizado la información de los contratos derivados.

51) Remitir mensualmente los extractos de las cuentas bancarias aperturadas para el manejo de los recursos del proyecto, el cual deberá ser expedido por la entidad financiera correspondiente. En el evento en que la entidad financiera no genere extracto mensual, esta deberá expedir documento equivalente avalado por el supervisor y el tesorero del MUNICIPIO, reflejando los movimientos financieros de la cuenta, durante el respectivo mes. Cuando se efectúen movimientos financieros en dicha cuenta, éstos deberán guardar estricta relación con los pagos efectuados a los contratos derivados del cumplimiento del convenio, para lo cual, el supervisor y el tesorero por parte del MUNICIPIO, expedirán certificación en la que conste dicho cumplimiento.

El Municipio de Corozal no ha remitido el informe financiero de las 2 cuentas aperturadas para el manejo de los recursos de los meses de enero y febrero de 2024.

54) Entregar copia de los contratos de estudios, diseños y obra, así como el de interventoría junto con los modificatorios (actas de mayores y menores, adiciones, prórrogas etc.) si existieran, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción de los mismos.

El Municipio de Corozal, no ha remitido al Ministerio del Interior las minutas de adición de los contratos de estudios, diseños, obra, así como el de interventoría.

57) Adelantar las acciones necesarias para garantizar que los contratistas que van a ejecutar el contrato de estudios, diseños y obra, y su respectiva interventoría, cumplan sus obligaciones hasta la terminación, entrega y liquidación de los mismos. Para tal fin, deberá aplicar, cuando sea del caso, los mecanismos previstos en la ley para conminar a sus contratistas al cumplimiento contractual y para obtener la indemnización de los perjuicios derivados de posible incumplimiento, en los términos de los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

De acuerdo con la visita realizada el 22 de marzo de 2024, solo se contaban con 27 trabajadores en obra desarrollando actividades de excavaciones solo en el bloque No. 2, el bloque No. 11 no presenta ejecución, el tanque subterráneo tampoco y es mínimo el trabajo en el muro de cerramiento. Como se indicó en el acta de dicho comité se debía incrementar el personal de manera inmediata. Se solicita a la supervisión por parte del Municipio de Corozal, indicar las acciones adoptadas con el fin de incrementar el personal y el porcentaje de ejecución de la obra.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el Municipio de Corozal, no asistió al comité convocado para el 27 de marzo de 2024, se cita a comité virtual el 1 de abril de 2024 a las 4:00 pm para el cual se solicita presentar la totalidad de los documentos pendientes, así como el informe de avance de ejecución a la fecha que permita evidenciar el avance de obra. Se solicita convocar a los Representantes legales de los Contratos de Estudios, diseños, obra e Interventoría-

Cordialmente;

ARQ GONZALO FLOREZ PEÑA

Ministerio del Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

REITERACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL

De: Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Destinatario: planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>, 'HAROLD GARCIA' <hgarciaplaneacioncorozal@gmail.com>
Cc: Julian Felipe Valencia Marin <julian.valencia@mininterior.gov.co>
Fecha: 2024-04-10 08:00

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2024

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Alcaldía de Corozal

ASUNTO: REITERACION CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

Cordial saludo:

En el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", a la fecha el Municipio de Corozal no ha dado cumplimiento a las siguientes obligaciones, así:

"(...) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS:

5) Dar estricto cumplimiento al cronograma aprobado por el supervisor del MINISTERIO DEL INTERIOR.

Con lo informado en el comité del 3 de abril de 2024 el informe semanal de interventoría con corte al 31 de marzo de 2024, se contaba con un avance programado del 2.66% y ejecutado del 2.67%, si bien no se cuenta con un atraso, es claro que el avance de la obra es muy bajo teniendo en cuenta que la obra dio inicio el 29 de enero de 2024, no se han fundido zapatas en el bloque B, se avanza en excavaciones del bloque A, no se avanza en excavaciones del tanque subterráneo y de manera lenta en muro de cerramiento.

24) Aportar y/o gestionar por su propia cuenta los recursos adicionales que se lleguen a requerir durante la ejecución de los contratos derivados del presente convenio, para lo cual presentará al MINISTERIO el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Estos recursos se adicionarán directamente por el MUNICIPIO a los contratos derivados, previa modificación del convenio. Todo lo anterior deberá ser comunicado al MINISTERIO, antes de que se inicie la ejecución las actividades que requieran mayores recursos, para lo cual se deberá contar con la aprobación del interventor y el supervisor de la entidad territorial, así como el sustento técnico de los mayores recursos.

A la fecha esta pendiente la transferencia de recursos por parte del Municipio de Corozal para las obras del carril de desaceleración por valor de \$180.000.000.

27) Depositar todos los recursos destinados a la ejecución del presente convenio, en una cuenta bancaria creada específicamente para para el manejo de recursos del convenio que genere rendimientos financieros a nombre del objeto del convenio. Se precisa que los recursos depositados en dicha cuenta provienen del Presupuesto Nacional, por lo tanto, son inembargables, por expresa prohibición consagrada en el artículo 19 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, por lo tanto, el MUNICIPIO al momento de aperturar la cuenta, deberá información sobre dicho aspecto de inembargabilidad al banco. Esta cuenta es independiente y exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el MINISTERIO-FONSECON y el MUNICIPIO (en caso que proceda) destinados a la ejecución del proyecto. Comunicar al MINISTERIO- FONSECON la fecha de recibo de los recursos girados para la ejecución del proyecto.

A la fecha esta pendiente la transferencia de recursos por parte del Municipio de Corozal para las obras del carril de desaceleración por valor de \$180.000.000.

29) Comunicar al MINISTERIO- FONSECON la fecha de recibo de los recursos girados para la ejecución del proyecto dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo.

El Municipio de Corozal no ha remitido al Ministerio del Interior el certificado del recibo del primer y segundo desembolso del convenio.

31) Mantener un control contable y financiero con sus respectivos documentos soportes, sobre las cuentas aperturadas para el presente convenio, de las que tratan los numerales anteriores. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIOFONSECON, de tal forma que le permita a este hacer un seguimiento y control de dichos recursos.

El Municipio de Corozal no ha remitido el informe financiero de las 2 cuentas aperturadas para el manejo de los recursos del mes de marzo de 2024.

35) Elaborar, presentar al MINISTERIO-FONSECON para aprobación y publicar en la plataforma SECOP II, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del

cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. B) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. C) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto.

El Municipio de Corozal no ha remitido el informe de supervisión del mes de marzo de 2024, no ha remitido los informes de interventoría del 29 de enero al 28 de febrero de 2024, y del 29 de febrero al 28 de abril de 2024, informe semanal de interventoría No. 26 con corte al 24 de marzo de 2024, informe semanal No. 27 con corte al 31 de marzo de 2024, informe semanal No. 28 con corte al 7 de abril de 2024, así como los comprobantes de egreso, actas de pago de los desembolsos realizados a los contratos derivados.

36) Entregar durante la ejecución de la obra, junto con el informe mensual: el registro fotográfico en el cual se evidencie el inicio y avances de obra objeto del convenio, discriminado por etapas.

El Municipio de Corozal no ha remitido el informe de supervisión del mes de marzo de 2024.

37) Adicionalmente, entregar durante la ejecución de la obra el informe semanal de interventoría el primer día hábil de cada semana, con corte a la semana inmediatamente anterior, conforme al formato ya avalado por el MINISTERIO.

El Municipio de Corozal no ha remitido: informe semanal de interventoría No. 26 con corte al 24 de marzo de 2024, informe semanal No. 27 con corte al 31 de marzo de 2024, informe semanal No. 28 con corte al 7 de abril de 2024

39) Informar por escrito al MINISTERIO, previo a su ejecución, las modificaciones a los contratos de estudios, diseños y obra, así como al de Interventoría, por parte del MUNICIPIO, la cual deberá contar con la aprobación de la interventoría y la supervisión de la entidad territorial, junto con su respectivo sustento técnico.

El Municipio de Corozal no ha remitido al Ministerio del Interior las minutas de adición de los contratos de estudios, diseños, obra, así como el de interventoría.

40) Publicar en la plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO un (1) informe final a la terminación del convenio, al que deberán adjuntarse, los siguientes documentos: a) Acta(s) de recibo definitivo del proyecto. B) Comprobantes de los pagos efectuados a contratistas para el desarrollo del proyecto. C) Balance Financiero discriminado del proyecto. D) Informe final de Interventor, el cual deberá contener como mínimo la información que para tal fin le sea requerida por el MINISTERIO. E) Certificado suscrito por el Representante Legal de la entidad territorial o la autoridad competente, en donde conste la ejecución de los recursos entregados por el MINISTERIO en virtud del presente convenio. F) Certificación de las cuentas bancarias del proyecto, en la cual se demuestre los saldos y rendimientos financieros de los recursos del presente convenio y constancia de consignación al Tesoro Nacional de ser el caso dentro del término legal.

El Municipio de Corozal no ha actualizado la información de los informes mensuales del municipio, tampoco a actualizado la información de los contratos derivados.

51) Remitir mensualmente los extractos de las cuentas bancarias aperturadas para el manejo de los recursos del proyecto, el cual deberá ser expedido por la entidad financiera correspondiente. En el evento en que la entidad financiera no genere extracto mensual, esta deberá expedir documento equivalente avalado por el supervisor y el tesorero del MUNICIPIO, reflejando los movimientos financieros de la cuenta, durante el respectivo mes. Cuando se efectúen movimientos financieros en dicha cuenta, éstos deberán guardar estricta relación con los pagos efectuados a los contratos derivados del cumplimiento del convenio, para lo cual, el supervisor y el tesorero por parte del MUNICIPIO, expedirán certificación en la que conste dicho cumplimiento.

El Municipio de Corozal no ha remitido el informe financiero de las 2 cuentas aperturadas para el manejo de los recursos del mes de marzo de 2024.

54) Entregar copia de los contratos de estudios, diseños y obra, así como el de interventoría junto con los modificatorios (actas de mayores y menores, adiciones, prórrogas etc.) si existieran, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción de los mismos.

El Municipio de Corozal no ha remitido al Ministerio del Interior las minutas de adición de los contratos de estudios, diseños, obra, así como el de interventoría.

57) Adelantar las acciones necesarias para garantizar que los contratistas que van a ejecutar el contrato de estudios, diseños y obra, y su respectiva interventoría, cumplan sus obligaciones hasta la terminación, entrega y liquidación de los mismos. Para tal fin, deberá aplicar, cuando sea del caso, los mecanismos previstos en la ley para conminar a sus contratistas al cumplimiento contractual y para obtener la indemnización de los perjuicios derivados de posible incumplimiento, en los términos de los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

De acuerdo con lo evidenciado en el comité de la semana anterior, el avance es muy bajo, se cuenta con poco personal, no se han empezado a fundir zapatas del bloque B, no se han terminado excavaciones bloque A, no se ha dado inicio a las actividades del tanque subterráneo.

Se solicita a la supervisión por parte del Municipio de Corozal, indicar las acciones adoptadas con el fin de incrementar el personal y el porcentaje de ejecución de la obra.

Por lo anterior, se solicita dar cumplimiento de manera inmediata a las obligaciones del convenio, remitiendo los documentos con los cuales se evidencie el cumplimiento de las mismas.

Cordialmente;

9/5/24 16:57

Roundcube Webmail :: REITERACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL

ARQ. GONZALO FLOREZ PENA

Ministerio del Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

410
PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONVENIO No. 1914 de 2022 MUNICIPIO DE COROZAL

De Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Destinatario planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>, 'HAROLD GARCIA' <hgarciaplaneacioncorozal@gmail.com>
Cc Julian Felipe Valencia Marin <julian.valencia@mininterior.gov.co>
Fecha 2024-04-01 08:00

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2024

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaría de Planeación Municipal
Alcaldía de Corozal

ASUNTO: CITACION COMITE SEGUIMIENTO CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

Cordial saludo:

En el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", a la fecha el Municipio de Corozal no ha dado cumplimiento a las siguientes obligaciones, así:

"(...) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS:

Comunicar al MINISTERIO- FONSECON la fecha de recibo de los recursos girados para la ejecución del proyecto dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo.

El Municipio de Corozal no ha remitido al Ministerio del Interior el certificado del recibo del primer y segundo desembolso del convenio.

31) Mantener un control contable y financiero con sus respectivos documentos soportes, sobre las cuentas aperturadas para el presente convenio de las que tratan los numerales anteriores. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIOFONSECON, de tal forma que le permita a este hacer un seguimiento y control de dichos recursos.

El Municipio de Corozal no ha remitido el informe financiero de las 2 cuentas aperturadas para el manejo de los recursos de los meses de enero y febrero de 2024.

32) Suministrar oportunamente la información solicitada por EL MINISTERIO, a través del supervisor o el apoyo a la supervisión y acompañar el desarrollo de las visitas de seguimiento que se realicen.

35) Elaborar, presentar al MINISTERIO-FONSECON para aprobación y publicar en la plataforma SECOP II, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. B) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. C) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto.

El Municipio de Corozal, no ha remitido el informe de supervisión del mes de febrero de 2024, no ha remitido los informes de interventoría, así como los comprobantes de egreso, actas de pago de los desembolsos realizados a los contratos derivados.

36) Entregar durante la ejecución de la obra, junto con el informe mensual: el registro fotográfico en el cual se evidencie el inicio y avances de obra objeto del convenio, discriminado por etapas.

El Municipio de Corozal, no ha remitido el informe de supervisión del mes de febrero de 2024.

37) Adicionalmente, entregar durante la ejecución de la obra el informe semanal de interventoría el primer día hábil de cada semana, con corte a la semana inmediatamente anterior, conforme al formato ya avalado por el MINISTERIO.

El Municipio de Corozal, no ha remitido: el informe semanal de interventoría No. 7 con corte al 17 de marzo de 2024 y No. 8 con corte al 24 de marzo de 2024.

39) Informar por escrito al MINISTERIO, previo a su ejecución, las modificaciones a los contratos de estudios, diseños y obra, así como al de interventoría, por parte del MUNICIPIO, lo cual deberá contar con la aprobación de la interventoría y la supervisión de la entidad territorial, junto con su respectivo sustento técnico.

El Municipio de Corozal, no ha remitido al Ministerio del Interior las minutas de adición de los contratos de estudios, diseños, obra, así como el de interventoría.

441
40) Publicar en la plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO un (1) informe final a la terminación del convenio, al que deberán adjuntarse, los siguientes documentos: a) Acta(s) de recibo definitivo del proyecto. B) Comprobantes de los pagos efectuados a contratistas para el desarrollo del proyecto. C) Balance Financiero discriminado del proyecto. D) Informe final de Interventor, el cual deberá contener como mínimo la información que para tal fin le sea requerida por el MINISTERIO. E) Certificado suscrito por el Representante Legal de la entidad territorial o la autoridad competente, en donde conste la ejecución de los recursos entregados por el MINISTERIO en virtud del presente convenio. F) Certificación de las cuentas bancarias del proyecto, en la cual se demuestre los saldos y rendimientos financieros de los recursos del presente convenio y constancia de consignación al Tesoro Nacional de ser el caso dentro del término legal.

El Municipio de Corozal no ha actualizado la información de los informes mensuales del municipio, tampoco a actualizado la información de los contratos derivados.

51) Remitir mensualmente los extractos de las cuentas bancarias aperturadas para el manejo de los recursos del proyecto, el cual deberá ser expedido por la entidad financiera correspondiente. En el evento en que la entidad financiera no genere extracto mensual, esta deberá expedir documento equivalente avalado por el supervisor y el tesorero del MUNICIPIO, reflejando los movimientos financieros de la cuenta, durante el respectivo mes. Cuando se efectúen movimientos financieros en dicha cuenta, éstos deberán guardar estricta relación con los pagos efectuados a los contratos derivados del cumplimiento del convenio, para lo cual, el supervisor y el tesorero por parte del MUNICIPIO, expedirán certificación en la que conste dicho cumplimiento.

El Municipio de Corozal no ha remitido el informe financiero de las 2 cuentas aperturadas para el manejo de los recursos de los meses de enero y febrero de 2024.

54) Entregar copia de los contratos de estudios, diseños y obra, así como el de interventoría junto con los modificatorios (actas de mayores y menores, adiciones, prórrogas etc.) si existieran, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción de los mismos.

El Municipio de Corozal, no ha remitido al Ministerio del Interior las minutas de adición de los contratos de estudios, diseños, obra, así como el de interventoría.

57) Adelantar las acciones necesarias para garantizar que los contratistas que van a ejecutar el contrato de estudios, diseños y obra, y su respectiva interventoría, cumplan sus obligaciones hasta la terminación, entrega y liquidación de los mismos. Para tal fin, deberá aplicar, cuando sea del caso, los mecanismos previstos en la ley para conminar a sus contratistas al cumplimiento contractual y para obtener la indemnización de los perjuicios derivados de posible incumplimiento, en los términos de los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

De acuerdo con la visita realizada el 22 de marzo de 2024, solo se contaban con 27 trabajadores en obra desarrollando actividades de excavaciones solo en el bloque No. 2. el bloque No. 1 no presenta ejecución, el tanque subterráneo tampoco y es mínimo el trabajo en el muro de cerramiento. Como se indicó en el acta dicho comité se debía incrementar el personal de manera inmediata. Se solicita a la supervisión por parte del Municipio de Corozal, indicar las acciones adoptadas con el fin de incrementar el personal y el porcentaje de ejecución de la obra.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el Municipio de Corozal, no asistió al comité convocado para el 27 de marzo de 2024, se cita a comité virtual el 1 de abril de 2024 a las 4:00 pm, para el cual se solicita presentar la totalidad de los documentos pendientes, así como el informe de avance de ejecución a la fecha que permita evidenciar el avance de obra. Se solicita convocar a los Representantes legales de los Contratos de Estudios, diseños, obra e Interventoría.

Cordialmente;

ARQ GONZALO FLOREZ PEÑA

Ministerio del Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

 De WeTransfer <noreply@wetransfer.com>
Destinatario <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Fecha 2024-04-10 18:35

INFORMACIÓN MININTERIOR
SOLICITUD 29 MARZO 2024
enviado a
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
y 2 más

1 elemento, 80 MB en total · Caducará el 17 de abril de 2024

Gracias por usar WeTransfer. Te enviaremos una confirmación por correo electrónico en cuanto los archivos hayan sido descargados.

Destinatarios

gonzalo.florez@mininterior.gov.co julian.valencia@mininterior.gov.co
alcaldia@corozal-sucre.gov.co

Enlace de descarga

<https://we.tl/t-pR8NdCqVDj>

1 elemento

INFORMACIÓN MININTERIOR SOLICITUD 29 MARZO 2024
Carpeta · 14 elementos

Mensaje

ENVIAR ARCHIVO A WALLTOPRINT

Para asegurarte de que te lleguen nuestros correos electrónicos, añade noreply@wetransfer.com a [tus contactos](#).

[Sácale el máximo partido a WeTransfer: suscríbete a Pro](#)

[Acercas de WeTransfer](#) · [Ayuda](#) · [Condiciones legales](#) · [Informar de esta transferencia](#)

Envío de otrosí contrato de obra derivado del Conveio 1914

De <planeacion@corozal-sucra.gov.co>
Destinatario <julianortega30@gmail.com>
Fecha 2024-04-11 16:41

OTROSÍ MODIFICATORIO 02 DISTRITO DE POLICIA ok.pdf (~29 MB)

Buenas tardes Julian,

Por solicitud del apoyo a la Supervisión del Convenio 1914 de 2023, celebrado entre el Municipio de Corozal y el Ministerio del Interior - FONSECUNA, se
otorga derivado del contrato de obra para la respectiva actualización en el SECOP II.

Aceptante:

CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación Municipal

COFINANCIACION MUNICIPIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1914 DE 2022
OBJETO: AUNAR ESFUERZOSTÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN BASE DISTRITO TIPO A, EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE

INFORME FINANCIERO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2024
MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

PROYECTO (S): ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE

CUENTA (AHORROS) No. 11100001656 DEL BANCO: BANCOLOMBIA
VALOR CONVENIO \$ 16.400.470.438,07
VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR \$ 13.952.556.111,07
VALOR APORTE MUNICIPIO \$ 2.447.914.327,00

VALOR GIRADO POR EL MUNICIPIO: ABRIL 20 2023 GIRO 1 \$ 897.914.327,00
VALOR GIRADO POR EL MUNICIPIO: JULIO 24 2023 GIRO 2 \$ 850.000.000,00
VALOR GIRADO POR EL MUNICIPIO: SEPT 27 2023 GIRO 3 \$ 350.000.000,00
VALOR GIRADO POR EL MUNICIPIO: FEB 02 2024 GIRO 4 \$ 350.000.000,00

TOTAL GIRADO MUNICIPIO DE COROZAL \$ 2.447.914.327,00

VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA A LA FECHA (1) \$ 2.447.914.327,00

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO	VALOR FINANCIADO CON ESTE CONVENIO
L-AM-CS-001-01-23	CONSORCIO EP-C	\$ 12.575.307.132,00	\$ 0,00	\$ 12.575.307.132,00	\$ 10.827.402.805,00
CM-AM-CS-001-01-23	CONSORCIO I – POLICE	\$ 1.410.385.620,00	\$ 0,00	\$ 1.410.385.620,00	\$ 1.060.375.620,00
TOTAL CONTRATADO				\$ 13.985.692.752,00	\$ 11.887.778.425,00

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS:

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	VALOR DEL PAGO
L-AM-CS-001-01-23	PAGO 15% DE ANTICIPO DEL CONTRATO L-AM-CS-001-01-23 . ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE	2024000018	2024000013	2/02/2024		\$ 1.625.551.024,11	\$ 1.625.551.024,11
L-AM-CS-001-01-23	PAGO 15% DE ANTICIPO DEL CONTRATO L-AM-CS-001-01-23 . ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE	2024000019	2024000014	2/02/2024		\$ 128.704.320,99	\$ 128.704.320,99
VALOR TOTAL PAGADO (2)					\$ 0,00	\$ 1.754.255.345,10	\$ 1.754.255.345,10

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO	
FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS
30/04/2023	\$ 135.040,73
31/05/2023	\$ 380.678,60
30/06/2023	\$ 368.552,29
23/07/2023	\$ 282.659,15
31/07/2023	\$ 248.432,86
31/08/2023	\$ 963.010,64
26/09/2023	\$ 808.095,12
30/09/2023	\$ 149.210,89
31/10/2023	\$ 1.156.743,74
30/11/2023	\$ 1.120.035,74
31/12/2023	\$ 1.157.997,12
31/01/2024	\$ 1.158.634,60
29/02/2024	\$ 432.263,87
31/03/2024	\$ 156.875,68
TOTAL (3)	\$ 8.518.231,03

DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA CUENTA (AHORROS) DEL TESORO NACIONAL No. -----		
FECHA DEVOLUCION RENDIMIENTOS	VALOR DEVOLUCION RENDIMIENTOS GENERADOS	No. DE RECIBO DE CONSIGNACION DEVOLUCION RENDIMIENTOS
TOTAL (4)	\$ 0,00	

TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS (1) \$ 2.447.914.327,00
TOTAL PAGOS REALIZADOS (2) \$ 1.754.255.345,10
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (3) \$ 8.518.231,03
TOTAL DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (4) \$ 0,00
SALDO EN LA CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS (3-4)=(5) \$ 8.518.231,03
SALDO EN CAJA DEL CONVENIO (1) - (2) + (5) \$ 702.177.212,93

OBSERVACIONES A la fecha el saldo del Informe financiero con el saldo del extracto bancario no coincide, Dado que se realizaron transferencias al municipio por concepto de retenciones en la fuente y estampillas.
FIRMA

JULIETH DUQUE LINERO
Tesorera Municipal

* SE ADJUNTAN COPIAS DE: EXTRACTOS BANCARIOS, COPIA COMPROBANTE DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y CONSIGNACION DE LOS RECURSOS SOBANTES.

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/02/29 HASTA: 2024/03/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 11100001656

SUCURSAL COROZAL

COFINANCIACION MPIO CONV 1914 DE 2022 ES
CR 28 31 08 PI 2
COROZAL SUCRE

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN							
SALDO ANTERIOR		\$	702,020,337.35	SALDO PROMEDIO		\$	615,663,480
TOTAL ABONOS		\$	156,875.68	CUENTAS X COBRAR		\$	.00
TOTAL CARGOS		\$	132,040,724.00	VALOR INTERESES PAGADOS		\$	156,875.68
SALDO ACTUAL		\$	570,136,489.03	RETEFUENTE		\$	.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL		DCTO.	VALOR	SALDO	
10/03	ABONO INTERESES AHORROS				57,702.38	702,078,039.73	
11/03	ABONO INTERESES AHORROS				5,460.42	702,083,500.15	
11/03	PAGO A PROVE MUNICIPIO DE CO				-37,725,921.00	664,357,579.15	
12/03	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL				-94,314,803.00	570,042,776.15	
31/03	ABONO INTERESES AHORROS				93,712.88	570,136,489.03	
	FIN ESTADO DE CUENTA						

408

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2 OFICIOS ENVIADOS	
Código: F- GF- A-02	Versión: 01	Fecha: Noviembre 28 de 2011

LA SUSCRITA TESORERA GENERAL DEL MUNICIPIO DE COROZAL

CERTIFICA QUE:

Que al municipio de Corozal le giraron recursos a la cuenta de ahorros número **111-0000137-8 ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DEL DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE** en las fechas y valores descrito en cuadro inferior:

MES	VALOR
Febrero	\$5.944.059.397,00
Marzo	\$2.064.437.318,07

Para constancia se firma esta certificación a los nueve días (9) del mes de abril de 2024.


JULIETH DUQUE LINERO
 Tesorera Municipal de Corozal

ESTUDIOS DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACI
CR 28 31 08 PI 2
COROZAL SUCRE

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/02/29 HASTA: 2024/03/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 11100001378

SUCURSAL COROZAL

¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR		\$	5,945,155,333.67	SALDO PROMEDIO	\$ 7,197,350,634
TOTAL ABONOS		\$	2,067,869,401.24	CUENTAS X COBRAR	\$.00
TOTAL CARGOS		\$	457,816,383.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$ 3,050,427.06
SALDO ACTUAL		\$	7,555,208,351.91	RETEFUENTE	\$.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
7/03	ABONO INTERESES AHORROS			568,966.52	5,945,724,300.19
8/03	PAGO INTERBANC FIDEICOMISOS SO			381,656.11	5,946,105,956.30
10/03	ABONO INTERESES AHORROS			243,875.12	5,946,349,831.42
11/03	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI			2,064,437,318.07	8,010,787,149.49
21/03	ABONO INTERESES AHORROS			1,204,773.00	8,011,991,922.49
22/03	PAGO A PROV CONSORCIO EPC			-457,816,383.00	7,554,175,539.49
31/03	ABONO INTERESES AHORROS			1,032,812.42	7,555,208,351.91
	FIN ESTADO DE CUENTA				



Alcaldía Municipal de
COROZAL

Alcaldía de Corozal

ORDEN DE PAGO

No.

2024000185

miércoles 20 marzo 2024

Beneficiario: 901694070 - CONSORCIO EP C

Número de cuenta: 880089792

Banco: BANCO DE BOGOTA

Tipo de cuenta: CORRIENTE

CDP No: 23000045-R

Fecha Expedición CDP: 01/01/2024

RP No: 23000265-R

Fecha Expedición RP: 01/01/2024

Contrato Asociado: LAMCS00101-23-2023

Tipo de pago: Pago Electronico

Saldo de Reserva: \$4.856.452.417,10

Concepto Orden De Pago

PAGO DE ACTA PARCIAL DE OBRA N°1 DEL CONTRATO N° L-AM-CS-001-01-23, CUYO OBJETO ES EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Valores Totales

Valor Bruto: \$ 563.568.320,90

Valor Liquidacion: \$ 105.751.937,87

Valor Neto: \$ 457.816.383,03

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
Valor Total		

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiación	Valor
R.4501100005	810608	\$ 0,00
R.4501100005	3605	\$ 0,00
R.4501100005	4103	\$ 0,00
R.4501100005	810601	\$ 0,00
R.4501100005	7101	\$ 563.568.320,90
Valor Total		\$ 563.568.320,90

Liquidación			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
184 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	\$ 663.021.554,00	\$ 13.260.431,08
1 - Estampilla Adulto Mayor	4%	\$ 663.021.554,00	\$ 26.520.862,16
2 - Estampilla Procultura	1%	\$ 663.021.554,00	\$ 6.630.215,54
6 - Estampilla Proelectrificación Rural	1%	\$ 663.021.554,00	\$ 6.630.215,54
182 - TASA PRO DEPORTE	1%	\$ 663.021.554,00	\$ 6.630.215,54
15 - Retención Impuesto de Industria y Comercio 10*1000	1%	\$ 663.021.554,00	\$ 6.630.215,54
7 - Contribución Contrato de Obra	5%	\$ 563.568.320,90	\$ 28.178.416,05
24 - Retención Contratos De Construcción y Urbanización	2%	\$ 563.568.320,90	\$ 11.271.366,42
Valor Total			\$ 105.751.937,87

Afectación Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
1102707 - Estampilla para la Justicia familiar		901694070 - CONSORCIO EP C	\$ 0,00	\$ 13.260.431,08
41102703 - Estampilla Pro-Adulto Mayor 4%		901694070 - CONSORCIO EP C	\$ 0,00	\$ 26.520.862,16
41102701 - Estampilla Procultura		901694070 - CONSORCIO EP C	\$ 0,00	\$ 6.630.215,54
41102706 - Estampilla Pro Electrificación Rural		901694070 - CONSORCIO EP C	\$ 0,00	\$ 6.630.215,54
24079007 - Tasa Pro Deporte y Recreación		901694070 - CONSORCIO EP C	\$ 0,00	\$ 6.630.215,54
41050808 - Industria Y Comercio 10*1000		901694070 - CONSORCIO EP C	\$ 0,00	\$ 6.630.215,54

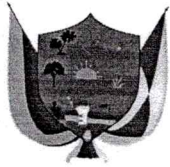
Radicó yonde - Radicado # 102 - Fecha Radicación: 04/03/2024 00:00 AM, Revisó: yonde - Fecha de revisión: 04/03/2024 11:58 AM

Generó: respinosa - Imprime: respinosa



Juntos Construímos
Oportunidades

Carrera 28 N.31*-08.25do Piso
corozal-sucree.gov.co
Contacto: alcaldia@corozal-sucree.gov.co
Telefax: 2858659



Alcaldía Municipal de
COROZAL

Alcaldía de Corozal

ORDEN DE PAGO

No. **2024000185**

miércoles 20 marzo 2024

Beneficiario: 901694070 - CONSORCIO EP C

Número de cuenta: 880089792

Banco: BANCO DE BOGOTA

Tipo de cuenta: CORRIENTE

CDP No: 23000045-R

Fecha Expedición CDP: 01/01/2024

RP No: 23000265-R

Fecha Expedición RP: 01/01/2024

Contrato Asociado: LAMCS00101-23-2023

Tipo de pago: Pago Electronico

Saldo de Reserva: \$4.856.452.417,10

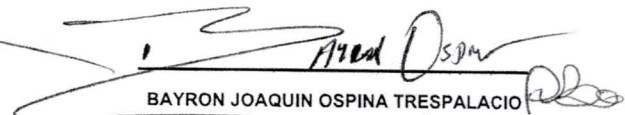
Concepto Orden De Pago

PAGO DE ACTA PARCIAL DE OBRA N°1 DEL CONTRATO N° L-AM-CS-001-01-23, CUYO OBJETO ES EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Afectacion Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Débito	Valor Crédito
41102705 - Fondo de Seguridad Ciudadana (5%)		901694070 - CONSORCIO EP C	\$ 0,00	\$ 28.178.416,05
24362601 - Contratos De Obra Publica 2%		901694070 - CONSORCIO EP C	\$ 0,00	\$ 11.271.366,42
19060401 - Anticipos Para Adquisicion de Bienes y Servicios		901694070 - CONSORCIO EP C	\$ 0,00	\$ 99.453.233,10
16150101 - Edificaciones		901694070 - CONSORCIO EP C	\$ 663.021.554,00	\$ 0,00
24010101 - Bienes Y Servicios Vigencia Actual		901694070 - CONSORCIO EP C	\$ 0,00	\$ 457.816.383,03
Totales			\$ 663.021.554,00	\$ 663.021.554,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 2024000185.


Roberto Espinosa Vergara


BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO

Orden de Pago

Radicó yconde - Radicado # 102 - Fecha Radicación: 04/03/2024 00:00 AM, Revisó: yconde - Fecha de revisión: 04/03/2024 11:58 AM
Generó: respinosa - Imprime: respinosa



Juntos Construimos
Oportunidades

Carrera 28 N.315-08.25do Piso
corozal-sucrc.gov.co
Contacto: alcaldia@corozal-sucrc.gov.co
Telefax: 2858659



Beneficiario CONSORCIO EP C

NIT: 901694070

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 457.816.383,00
VALOR A PAGAR	\$ 457.816.383,00

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrónico

No. Contrato: LAMCS00101-23-2023

CDP: 23000045-R

RP: 23000265-R

OP: 2024000185

Rubro	Financiación	Descripción
R.4501100005	7101	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE

Entidad pagadora:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de	AHORROS
Banco:	07 - BANCOLOMBIA S.A.		
Nombre Cuenta:	COFINANCIACION CONVENIO 1914 - ESTACION DE POLICIA MINISTERIO	Cuenta:	11100001378
Beneficiario:	901694070 - CONSORCIO EP C		
Banco:	01 - BANCO DE BOGOTA		
Numero de Cuenta:	880089792 -	Tipo Cuenta:	C

Concepto

PAGO DE ACTA PARCIAL DE OBRA N°1 DEL CONTRATO N° L-AM-CS-001-01-23, CUYO OBJETO ES EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 0

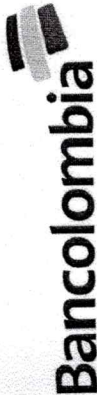
Observaciones:

JULIETH VANESSA DUQUE LINERO

Tesorera Municipal

BENEFICIARIO

Alcalde



NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE COROZAL
NIT: 892280032
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: acta1lamcs
Secuencia: ad
Número de cuenta a debitar: 11100001378

Fecha: 21-03-2024 Hora: 15:39:36
Fecha de Generación: 21-03-2024

Fecha de envío del pago: 21-03-2024
Fecha para Procesar el pago: 21-03-2024

Impreso por: julduque07

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 0	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 1
Valor Total del Pago: \$457,816,383.00	Valor Registros Procesados: \$0.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$457,816,383.00

ENTIDAD		ESTADO		FECHA APLICACIÓN
00000000000089792	Corriente	9016940701	CONSORCIO EPC	21-03-2024
457,816,383.00		BANCO DE BOGOTA		POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH